IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo

FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: Comercio Internacional
Grupo: 1CIB
Nº 0825
Horas totales: 128
Horas a la semana: 4
Profesor/a: Rubén Domínguez Martínez.
Fecha de Entrega: Octubre 2026
Fecha de revisiones:

Índice de la programación.

1.Competencias. 3

1.1.Competencia general del título. 3

1.2.Unidades de competencia asociadas al módulo. 3

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad. 3

2.Objetivos generales asociados al módulo. 5

2.1.Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. 6

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados. 7

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 8

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados. 10

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación. 11

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje. 12

RA 1. Establece un sistema de información eficaz que sirva de apoyo en las operaciones de financiación internacional, utilizando las herramientas informáticas adecuadas. (10%) 14

RA 2 Analiza el funcionamiento del mercado de divisas y las variables que influyen en el mismo, valorando las repercusiones que puede tener el comportamiento del mercado en las operaciones de compraventa internacional. (20%) 17

RA 3 Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación. (15%) 19

RA 4 Determina la forma de financiación adecuada en las operaciones de compraventa internacional, analizando las distintas modalidades de crédito, teniendo en cuenta la forma de pago/cobro y valorando los costes y riesgos que generan. (15%) 20

RA 5 Gestiona la obtención de financiación con apoyo oficial a la exportación, aplicando la normativa reguladora y elaborando la documentación necesaria. (10%) 23

RA 6 Elabora la documentación necesaria para participar en concursos o licitaciones internacionales, interpretando las normas de los organismos convocantes. (15%) 25

RA 7 Selecciona la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta internacional, evaluando las distintas pólizas de seguro de crédito a la exportación. Criterios de evaluación (15%) 26

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje. 30

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva. 32

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua. 33

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo. 33

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E. 35

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo. 36

8.Autoevaluación. 37

1.Competencias.

1.1.Competencia general del título.

Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas

Orden de 11 de marzo de 2013, que desarrolla el currículo para el título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la comunidad autónoma

La competencia general de este título consiste en planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos

1.2.Unidades de competencia asociadas al módulo.

UC1009_3: Asistir en los procesos de negociación y ejecución de las operaciones de compra-venta internacionales de productos y servicios.

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y de empleabilidad del Título de Técnico Superior en Comercio Internacional que se relacionan a continuación:

g) Realizar la gestión financiera de las operaciones de comercio internacional, determinando los costes y gestionando la cobertura adecuada de los riesgos que se generan, para garantizar su viabilidad económica, desarrollar el proceso de forma segura para la empresa y elaborar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de compraventa y a proyectos y licitaciones internacionales, aplicando la normativa vigente.

l) Utilizar Internet y cualquier otro sistema digital, como plataforma publicitaria y escaparate abierto al mundo que facilita la realización de ventas a cualquier cliente nacional o internacional.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.Objetivos generales asociados al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- h) Obtener información, gestionar los trámites y cumplimentar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación/exportación y proyectos internacionales, determinando y gestionando los riesgos y costes financieros asociados, para realizar la gestión financiera de las operaciones de compraventa internacional, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

- i) Interpretar la normativa, identificar los trámites y preparar la documentación necesaria para la financiación de proyectos y para la participación en concursos y licitaciones internacionales.

- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

2.1.Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

O.G	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7
h)	X	X	X	X	X		X
i)						X	
ñ)	X	X			X	X	
o)			X				X
p)	X	X		X		X	
q)	X	X	X		X		X
r)				X			
s)			X		X	X	X
t)	X	X		X	X	X	
u)	X		X	X	X		X
v)	X	X				X	

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

Orientaciones pedagógicas recogidas en la Orden del Título en relación al módulo.Las líneas de actuación en el proceso enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Obtención de información en el sistema financiero y el mercado de divisas, para la gestión financiera de las operaciones de comercio internacional.
- Identificación de los organismos nacionales e internacionales que intervienen en la financiación de las operaciones de comercio internacional.
- Interpretación de la normativa que regula los distintos tipos de créditos a la importación y a la exportación.
- Análisis y evaluación de diferentes alternativas financieras, calculando el coste y los riesgos que generan.
- Gestión y cobertura de los posibles riesgos financieros y el riesgo de cambio en las operaciones comerciales internacionales.
- Cumplimentación y tramitación de los documentos necesarios para la obtención y gestión de créditos.

- Elaboración y gestión de la documentación necesaria para participar en concursos y licitaciones internacionales.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

En todo momento se intentará que sea activa y participativa, basada en los procesos de creatividad y análisis. A partir de ellos se motiva la asimilación conceptual y, por ende, la actitudinal. Con todo ello se pretende integrar lo máximo posible al alumno en el engranaje del proceso enseñanza-aprendizaje, intentando que el alumno aprenda trabajando e investigando sobre los distintos contenidos del presente módulo.

Se utilizará en clase, siempre que los contenidos lo permitan, el método de la simulación, mediante el cual se pondrá a los alumnos ante determinadas situaciones reales: presentar un producto a varios clientes extranjeros, ante una determinada situación de una empresa elaborar un plan de relaciones públicas, etc.

Se utilizará el Análisis Transaccional, P.N.L., en todas las negociaciones, hasta su dominio por parte del alumnado.

Se fomentará la realización de trabajos en grupo como instrumento para alcanzar un mayor grado de comunicación, adaptación y coordinación de los alumnos/as de la clase. Estos grupos serán como máximo de 3 alumnos para evitar la dispersión a la hora de realizar la tarea y para facilitar el control del grupo.

Potenciaremos, en coordinación con los demás miembros del equipo educativo, la relación con agentes exteriores a la comunidad educativa (empresarios, profesionales del sector, instituciones, entidades, etc.) con la finalidad de familiarizar al joven con éstos en tanto representantes de la vida activa. Por tanto, su inclusión en el proceso de aprendizaje conlleva, además de las finalidades propias de la materia, el desarrollo de actitudes y comportamientos más maduros de los jóvenes en sus relaciones interpersonales y con las empresas.

El fomento de actitudes libres de prejuicios y el esfuerzo de la igualdad de oportunidades deben hacerse desde la propia dinámica del grupo de clase, corrigiendo las actitudes de discriminación que puedan presentarse y estimulando los valores de cooperación e igualdad desde la propia práctica educativa.

El profesor no sólo debe enseñar, también debe educar. Debe transmitir conocimientos y estimular el pensamiento crítico de los alumnos. Su labor se debe medir por los conocimientos que transmite y por las actitudes que estimule. Tan importante como los conocimientos específicos adquiridos por los alumnos son las capacidades ganadas para el aprendizaje permanente.

Las unidades de trabajo se programan con un enfoque interdisciplinar; los conceptos, las técnicas y los procedimientos han de integrarse en las funciones y procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en la realización de actividades que propicien las iniciativas de los alumnos y el proceso de aprendizaje, de tal manera que desarrollen sus capacidades de comprensión, análisis, búsqueda y manejo de información, conectando el aula, en la medida de lo posible, con el entorno profesional y de trabajo del técnico a formar, las empresas, profesionales y Organismos de comercio internacional.

Por ello incido de nuevo en que la metodología empleada será activa, potenciando el análisis de los contenidos y sobre todo los procesos de creatividad. La actuación del profesor será desarrollada como motivadora e inductora de los alumnos, coordinando, informando y siendo la guía de la búsqueda de conocimientos, y favoreciendo la participación igualitaria de todos los alumnos en los equipos de trabajo.

El desarrollo de las habilidades creativas en los alumnos se pondrá de relieve en la realización de diversos trabajos, proyectos, complementarios a las explicaciones de clase y para ello se les motivará y ayudará para que la integración entre la teoría y la práctica sea total y satisfactoria.

Esta investigación y posterior explicación potenciará el trabajo en equipo y la elaboración y puesta en práctica del proyecto, al mismo tiempo que ayudará a la reflexión encaminada a potenciar el que se dé a las estrategias de aprendizaje y al proceso llevado a cabo, la importancia que la tarea requiere.

En la educación moderna, el profesorado no sólo debe enseñar, también debe educar. Debe transmitir conocimientos y estimular el pensamiento crítico de los alumnos. Tan importante como los conocimientos específicos adquiridos por los alumnos son las capacidades ganadas para el aprendizaje permanente.

La metodología didáctica de la formación profesional, en general, promoverá en el alumno, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

La organización y desarrollo de la enseñanza se fundamenta en métodos pedagógicos basados en un **sistema de aprendizaje autónomo** combinado con el aprendizaje colaborativo y compartido con el resto del alumnado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en:

- Trabajo colaborativo y cooperativo.
- Realización de tareas y actividades
- Seguimiento de la actividad diaria del alumnado.

- Resolución de casos prácticos.

Se establecen tres tipos de sesiones presenciales:

Sesión de acogida del alumnado: se realizan en la primera semana del curso para explicar al alumnado los aspectos generales del ciclo y características del módulo. Como durante las primeras semanas se siguen matriculando alumnos, sobre la marcha hay que volver a explicar lo expuesto en la sesión de acogida, aunque no con tanta profundidad.

Sesiones en el aula: se dedicarán a sesiones expositivas y prácticas en las que se hará la introducción y exposición de la unidad para que los alumnos/as tengan una visión global de la misma y les permita afrontar su estudio con garantías de éxito. Se resolverán las dudas y se realizarán las actividades correspondientes a la unidad. Para hacer clases dinámicas y activas, en cada sesión se explicará teoría y a continuación realizarán actividades. Se empezará repasando lo último que se vio para así introducirnos en lo que sigue.

Las sesiones para la realización de pruebas objetivas se harán en función de las características del grupo-clase y de forma consensuada. Con esta metodología, se propiciará que el alumno sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando, igualmente, fomentar el trabajo y la participación. Así mismo, se recomienda seguir todas las instrucciones del profesor/a para el mejor aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. En resumen, trataremos de conseguir, con todo lo anterior, **una metodología** caracterizada por ser activa, participativa, significativa, globalizante y funcional **que permita la adquisición de los objetivos, resultados de aprendizaje y competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.**

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

Para llevar a cabo la aplicación de esta metodología se contemplan los siguientes **recursos y materiales didácticos**:

- Equipo audiovisual, cañón de proyección y pantalla.
- Ordenadores instalados en red.
- Plataforma Moodle.
- Software: Sistemas operativos entorno Windows.
- Paquete Office.
- Libros y revistas del departamento de comercio y marketing y Biblioteca.

Se contemplan, así mismo, los siguientes materiales didácticos:

- Casos prácticos.
- Contenidos de unidades de trabajo.
- Documentación complementaria.
- Direcciones de internet.

- Plataformas educativas.
- Libro de texto.

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Refleja la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente. (una sesión para los grados E)
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A. Constara

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Para poder realizar la formación en empresa, el alumnado debe de haber superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UD	Nombre	RA	CE	Observaciones
			1ª EVALUACIÓN	
1	Análisis del funcionamiento del mercado de divisas	2	2A, 2B, 2C, 2D, 2E, 2F, 2G	Los CE deben tener un mínimo de 5 El RA debe ser el resultado de la media de los CE y deben ser mínimo 5.Pruebas teórico-prácticas y tareas
2	Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación	3	3A, 3B, 3C, 3D, 3E, 3F, 3G,	Los CE deben tener un mínimo de 5 El RA debe ser el resultado de la media de los CE y deben ser mínimo 5.Pruebas teórico-prácticas y tareas
3	Gestión del crédito con apoyo oficial a la exportación	5	5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G	Los CE deben tener un mínimo de 5 El RA debe ser el resultado de la media de los CE y deben ser mínimo 5.Pruebas teórico-prácticas y tareas
			2ª EVALUACIÓN	
4	Organización de la información y documentación relativa a las operaciones de financiación internacional	1	1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F.	a dualizar en la empresa
5	Determinación de la financiación adecuada de las operaciones de compraventa internacional y	4	4A, 4B, 4C, 4D, 4E, 4F, 4G	Los CE deben tener un mínimo de 5 El RA debe ser el resultado de la media de los CE y deben ser mínimo 5.Pruebas teórico-prácticas y tareas

	cálculo de costes financieros y riesgos			
3ª EVALUACIÓN				
6	Elaboración de la documentación necesaria para participar en licitaciones y concursos internacionales	6	6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F	Los CE deben tener un mínimo de 5 El RA debe ser el resultado de la media de los CE y deben ser mínimo 5.Pruebas teórico-prácticas y tareas
7	Selección de la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta	7	7A, 7B, 7C, 7D, 7E, 7F, 7G	Los CE deben tener un mínimo de 5 El RA debe ser el resultado de la media de los CE y deben ser mínimo 5.Pruebas teórico-prácticas y tareas

RA 1. Establece un sistema de información eficaz que sirva de apoyo en las operaciones de financiación internacional, utilizando las herramientas informáticas adecuadas. (10%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
1A Se han identificado las principales fuentes que pueden proporcionar la información que se requiere en las operaciones de financiación internacional.	4	2%	ACTIVIDADES DUALES: Investiga y enumera fuentes confiables de información financiera que cualquier empresa puede utilizar para obtener datos sobre opciones de financiación, describiendo brevemente cómo cada fuente puede ser útil. Recopila información de sitios web de organismos financieros y crea una base de datos que organice esa información para apoyar las operaciones comerciales de la empresa. Diseña un sistema de archivo digital para una empresa que incluya categorías para organizar documentos clave (facturas, contratos, informes), explicando cómo asegurarías un fácil acceso a la información.
1B Se ha obtenido información a través de las páginas web de diferentes organismos y se ha elaborado una base de datos que sirva de apoyo a las distintas operaciones de comercio internacional y su financiación.	4	2%	
1C Se ha establecido el sistema y las técnicas de archivo para la organización de la información y documentación que se genera en las operaciones de compraventa internacional.	4	2%	
1D Se han identificado las fuentes primarias de financiación bancaria, tanto multinacionales como regionales y estatales, y las fuentes secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones.	4	2%	
1E Se han confeccionado los ficheros maestros de clientes y de proveedores, a partir de la aplicación informática de gestión de la relación con clientes.	4	1%	
1F Se ha realizado el mantenimiento de la base de datos de clientes y proveedores potenciales y se han elaborado informes a partir de la misma.	4	1%	

			Identifica y clasifica las fuentes principales y secundarias de financiación que una empresa puede utilizar, tanto a nivel nacional como internacional, y proporciona ejemplos de cada una. Utiliza una herramienta CRM para crear ficheros maestros que contengan los datos esenciales de los clientes y proveedores de la empresa, detallando qué información debería incluirse. Actualiza y organiza una base de datos de clientes y proveedores potenciales, y elabora un informe con los datos más relevantes y cómo podrían ser útiles para la empresa.

Contenidos del RA 1:

1. Bloque 1. Organización de la información y documentación relativa a las operaciones de financiación internacional:
   - 1.1. Organismos y entidades que proporcionan información relacionada con la financiación de las operaciones de comercio internacional.
   - 1.2. Obtención de información a través de la página web de los distintos organismos.
   - 1.3. Elaboración de una base de datos de los organismos que facilitan apoyo financiero, ayuda o subvenciones a la exportación y venta internacional.
     - 1.3.1. Fuentes primarias de financiación bancarias multinacionales, regionales y estatales.
     - 1.3.2. Fuentes secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones (empresas de trading, sociedades de importación y exportación y otras instituciones y entidades).
   - 1.4. Elaboración y mantenimiento de bases de datos de clientes y proveedores potenciales. Elaboración de informes.

Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: h) ñ) p) q) t) u) v)

RA 2 Analiza el funcionamiento del mercado de divisas y las variables que influyen en el mismo, valorando las repercusiones que puede tener el comportamiento del mercado en las operaciones de compraventa internacional. (20%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación..
2A Se ha descrito el funcionamiento del mercado de divisas, los elementos que lo conforman, las variables que influyen en el mismo y la determinación del precio o tipo de cambio de una divisa respecto a otras.	1	4%	Pruebas teórica
2B Se ha identificado e interpretado la normativa que regula el funcionamiento del mercado de divisas.	1	2%	Tarea en la moodle.
2C Se ha diferenciado el mercado de divisas al contado y a plazo, distinguiendo los tipos de cambio spot y forward.	1	4%	Prueba práctica
2D Se han analizado las características fundamentales del Euromercado y los segmentos de actividad en los que opera.	1	2%	Tarea en la moodle.
2E Se han analizado las variables que inciden en las fluctuaciones de los tipos de cambio de las distintas divisas.	1	4%	Prueba práctica
2F Se ha obtenido y analizado información sobre el mercado de divisas, interpretando y utilizando la terminología específica.	1	2%	Pruebas teórica
2G Se han analizado las implicaciones que pueden tener las fluctuaciones en el tipo de cambio y en el tipo de interés de una divisa, sobre las operaciones de comercio internacional.	1	2%	Pruebas teórica

Contenidos del RA 2:

2. Bloque 2. Análisis del funcionamiento del mercado de divisas:
   - 2.1. El sistema financiero internacional. Funcionamiento.
     - 2.1.1. Mercado doméstico nacional.
     - 2.1.2. Mercado internacional. Euromercados.
     - 2.1.3. Mercados de divisas.
   - 2.2. Organismos financieros internacionales.
   - 2.3. El sistema monetario europeo. La Unión Monetaria.
   - 2.4. Instituciones monetarias europeas.
     - 2.4.1. El Banco Central Europeo.
     - 2.4.2. El Sistema Europeo de Bancos Centrales.
     - 2.4.3. Otros organismos financieros y monetarios.

2.5. Los euromercados.
- 2.5.1. Segmentos de mercados en los que operan.
- 2.5.2. Instrumentos financieros en los euromercados.
- 2.5.3. Los tipos de interés.

2.6. Estructura del mercado de divisas o mercado FOREX.
- 2.6.1. Organismos y entidades que participan en el mercado de divisas.
- 2.6.2. Normativa reguladora del mercado.

2.7. Funcionamiento del mercado de divisas.
- 2.7.1. La divisa. Convertible y no convertible.
- 2.7.2. La oferta y la demanda de divisas.
- 2.7.3. El precio o tipo de cambio. Tipos de compra y de venta.
- 2.7.4. Variables que influyen en la fluctuación del tipo de cambio de una divisa.
- 2.7.5. Tipo de cambio y tipo de interés de una divisa.
- 2.7.6. Evaluación de los costes y riesgos que supone su utilización.

2.8. Tipo de transacciones en el mercado FOREX.
- 2.8.1. Mercado de divisas al contado o mercado spot.
- 2.8.2. Mercado de divisas a plazo o mercado forward.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: h)ñ)p)q)t)v)

RA 3 Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación. (15%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
3A Se han determinado los riesgos y costes que se generan al instrumentar el pago/cobro y la financiación de las operaciones de comercio internacional en una determinada divisa, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de cambio y en el tipo de interés de la divisa.	2	4%	Prueba teórica
3B Se han valorado las ventajas del seguro de cambio como forma de cobertura del riesgo de cambio de una divisa y se ha calculado su coste utilizando la aplicación informática adecuada.	2	2%	Prueba práctica
3C Se han evaluado otras formas de cobertura del riesgo de cambio, analizando sus ventajas e inconvenientes y calculando los costes financieros mediante la aplicación informática adecuada.	2	3%	Prueba práctica
3D Se han valorado distintas formas de cobertura del riesgo de tipo de interés, analizando sus ventajas e inconvenientes y calculando los costes financieros mediante la aplicación informática adecuada.	2	2%	Prueba práctica
3E Se ha establecido el procedimiento, la documentación y los trámites que hay que realizar para contratar con la entidad financiera, en tiempo y forma, la fórmula de cobertura del riesgo más favorable para la empresa.	2	2%	Prueba teórica
3F Se han utilizado sistemas de intercambio de datos internacionales como Swif, EDI y otros, para hacer más efectivas y seguras las comunicaciones relativas a la documentación financiera.	2	1%	Prueba teórica
3G Se han manejado las herramientas informáticas de los distintos proveedores para la tramitación y gestión integrada del riesgo de cambio, de acuerdo con las necesidades de la empresa.	2	1%	Prueba práctica

Contenidos del RA 3:

3. Bloque 3. Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación:
   - 3.1. Los riegos en el comercio internacional. Riesgos comerciales y financieros.
   - 3.2. El riesgo de cambio de una divisa. Factores de riesgo.
   - 3.3. Cobertura del riesgo de cambio. Estrategias de gestión del riesgo.
   - 3.4. Mecanismos de cobertura del riesgo de cambio.
     - 3.4.1. El seguro de cambio en las importaciones y exportaciones. Contratación de compraventa de divisas a plazo y cálculo del coste.
     - 3.4.2. Las cuentas en divisas como instrumento de cobertura del riesgo de cambio.
     - 3.4.3. Futuros sobre divisas.
     - 3.4.4. Las opciones sobre divisas. Opciones de compra y opciones de venta.
     - 3.4.5. Los swaps de divisas.
     - 3.4.6. Tramitación y gestión integrada a distancia del riesgo de cambio utilizando aplicaciones informáticas.
   - 3.5. Mecanismos de cobertura del riesgo de interés.
     - 3.5.1. Futuros en tipos de interés.
     - 3.5.2. Convenios de tipos de interés futuros (FRAs).
     - 3.5.3. Los swaps de tipos de interés.
     - 3.5.4. Caps, Floors, Collars.
     - 3.5.5. Swaptions.
     - 3.5.6. Tramitación y gestión integrada a distancia del riesgo de interés utilizando aplicaciones informáticas.
     - 3.5.7. Cálculo de los costes financieros de cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés, utilizando la aplicación informática adecuada.
     - 3.5.8. Utilización de sistemas de intercambio de datos. Swift, EDI y otros.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: h)ñ)p)q)t)v)

RA 4 Determina la forma de financiación adecuada en las operaciones de compraventa internacional, analizando las distintas modalidades de crédito, teniendo en cuenta la forma de pago/cobro y valorando los costes y riesgos que generan. (15%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
4A Se han identificado las fuentes primarias y secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones.	3	3%	Prueba teórica

4B Se han evaluado las distintas formas de financiación de las importaciones, analizando sus ventajas e inconvenientes y determinando en cada caso los riesgos y costes financieros que generan.	3	3%	Prueba práctica
4C Se han diferenciado las distintas modalidades de créditos que se pueden utilizar en una operación de exportación o venta internacional, en la misma divisa de facturación y en distinta divisa, calculando en cada caso los riesgos y costes financieros que generan.	3	3%	Prueba práctica
4D Se han interpretado los principales usos y prácticas mercantiles uniformes en las operaciones de crédito internacional.	3	2%	Prueba teórica
4E Se han caracterizado otras formas de financiación de las exportaciones y proyectos internacionales, como factoring, forfaiting, leasing y project finance, entre otros.	3	1%	Prueba teórica
4F Se ha gestionado la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación y exportación de productos y/o servicios.	3	1%	Prueba teórica
4G Se han calculado los costes financieros y se ha elaborado el cuadro de amortización de préstamos utilizando la aplicación informática adecuada.	3	2%	Prueba práctica

Contenidos del RA 4:

4. Bloque 4. Determinación de la financiación adecuada de las operaciones de compraventa internacional y cálculo de costes financieros y riesgos:
   - 4.1. Fuentes primarias y secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones.
   - 4.2. Financiación de las importaciones y compras internacionales.
     - 4.2.1. Análisis de los requisitos para recibir financiación en tiempo y forma, según el tipo de importación y país de origen, los plazos y momentos para la devolución del crédito, el importe del crédito e intereses y la cobertura del riesgo del tipo de interés y de cambio.
     - 4.2.2. Financiación concedida por el suministrador-comprador extranjero.
     - 4.2.3. Financiación obtenida en una entidad financiera. Préstamo y línea de crédito.

4.2.4. Divisa de financiación, medio de pago e instrumento de financiación.
4.2.5. Modalidades de financiación.
4.2.6. Financiación en euros.
4.2.7. Financiación en divisas.
4.2.8. Leasing de importación.
4.2.9. Cálculo de costes y riesgos financieros.

4.3. Financiación de las exportaciones, ventas y proyectos internacionales. Procedimientos y contratación.
4.3.1. Análisis de los requisitos para recibir los créditos en tiempo y forma, según el tipo de exportación y país de destino, los plazos y momentos para la devolución del crédito, el importe del crédito e intereses y la cobertura del riesgo comercial y político.
4.3.2. Créditos de prefinanciación, de financiación y de refinanciación.
4.3.3. Divisa de facturación, medio de pago e instrumento de divisa de financiación.
4.3.4. Modalidades de financiación.
4.3.5. Financiación en euros.
4.3.6. Financiación en divisas.
4.3.7. Cálculo de costes y riesgos financieros.
4.3.8. Pólizas de crédito.
4.3.9. Leasing de exportación.
4.3.10. Factoring.
4.3.11. Forfaiting.
4.3.12. Project Finance.
4.3.13. Otras formas de financiación de las exportaciones.

4.4. Usos y prácticas mercantiles uniformes en las operaciones de crédito internacional.

4.5. Gestión de la documentación necesaria para la obtención de créditos en operaciones de importación y exportación.

4.6. Cálculo de los costes financieros y las cuotas de amortización, elaborando el cuadro de amortización del préstamo, leasing u otro, mediante la hoja de cálculo.

Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: h) p) r) t) u)

RA 5 Gestiona la obtención de financiación con apoyo oficial a la exportación, aplicando la normativa reguladora y elaborando la documentación necesaria. (10%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
5A Se ha interpretado y analizado la normativa que regula los créditos oficiales a la exportación.	5	1%	Tarea evaluable
5B Se han identificado los organismos e instituciones competentes para la solicitud de ayudas y subvenciones a la exportación.	5	1%	Tarea evaluable
5C Se han evaluado las distintas modalidades de crédito oficial a la exportación, teniendo en cuenta el país de destino, los bienes y servicios financiables y los requisitos que se exigen, y se ha seleccionado la más conveniente.	5	2%	Tarea evaluable
5D Se ha calculado la base máxima financiable, los intereses a pagar y las cuotas de amortización del préstamo, utilizando la aplicación informática adecuada.	5	2%	Tarea evaluable
5E Se ha elaborado la documentación que se requiere para la solicitud de un crédito oficial.	5	1%	Tarea evaluable
5F Se han realizado los cálculos oportunos para el ajuste de intereses, de acuerdo con lo establecido en el convenio de ajuste recíproco de intereses (CARI), utilizando la hoja de cálculo.	5	2%	Tarea evaluable
5G Se han diferenciado los distintos tipos de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD), los requisitos y criterios de concesión de los mismos y la documentación que hay que presentar para su solicitud.	5	1%	Tarea evaluable

Contenidos del RA 5:

5. Bloque 5. Gestión del crédito con apoyo oficial a la exportación:
   - 5.1. Marco legal.
   - 5.2. El consenso OCDE.

5.3. Fuentes de financiación de las exportaciones con apoyo oficial.
5.4. Organismos públicos, asociaciones y agrupaciones nacionales y extranjeras competentes para la solicitud de ayudas y subvenciones a la exportación.
5.5. ICO, CESCE y otros.
5.6. Crédito suministrador-exportador nacional. Operativa.
5.7. Crédito comprador extranjero.
5.7.1. Crédito individual o línea de crédito.
5.7.2. Operativa.
5.7.3. Requisitos y condiciones básicas del crédito con apoyo oficial.
5.7.4. Sectores y bienes que son financiables.
5.8. Cálculo de la base de financiación.
5.8.1. Máximo financiable.
5.8.2. Tipos de interés aplicables.
5.8.3. Plazos de amortización.
5.8.4. Amortización y pago de intereses.
5.8.5. Cuotas periódicas y constantes.
5.8.6. Trámites y documentación a presentar.
5.9. El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI).
5.9.1. Procedimiento de cálculo.
5.9.2. Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD).
5.9.3. Condiciones y requisitos.
5.9.4. Clases de crédito.
5.9.5. Trámites y documentación a presentar.
5.9.6. Criterios para la concesión del crédito.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: i) p) ñ) s)t) v)

RA 6 Elabora la documentación necesaria para participar en concursos o licitaciones internacionales, interpretando las normas de los organismos convocantes. (15%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
6A Se han interpretado las normas y reglamentos de organismos de financiación internacionales que regulan las licitaciones y concursos internacionales de proyectos.	6	4%	Tarea evaluable
6B Se han identificado los organismos e instituciones convocantes de proyectos, tanto internacionales, como europeos, nacionales, regionales y locales.	6	3%	Tarea evaluable
6C Se ha seguido el procedimiento de adjudicación de proyectos, analizando los requisitos que se exigen y las distintas fases del proceso.	6	3%	Tarea evaluable
6D Se han identificado las fianzas, avales y garantías que se exigen para participar en una licitación o concurso internacional.	6	2%	Tarea evaluable
6E Se han identificado los organismos que facilitan financiación para acudir al concurso o licitación internacional.	6	1%	Tarea evaluable
6F Se ha cumplimentado el formulario de oferta y se ha preparado la documentación técnica y administrativa que se requiere para la participación en una licitación o concurso internacional.	6	2%	Tarea evaluable

Contenidos del RA 6:

6. Elaboración de la documentación necesaria para participar en licitaciones y concursos internacionales:
   - 6.1. Normas y reglamentos de licitación del Banco Mundial y otros organismos internacionales que la regulan.
   - 6.2. Instituciones y organismos convocantes de proyectos Internacionales.
     - 6.2.1. Naciones Unidas,
     - 6.2.2. Instituciones Financieras Multilaterales de Ayuda al Desarrollo (Grupo Banco Mundial, Bancos regionales de desarrollo). Objetivos y estructura.
     - 6.2.3. Europeos. La Unión Europea. Objetivos y estructura.

6.2.4. Nacionales. Agencias bilaterales de ayuda al desarrollo, ICEX y COFIDES. Objetivos y estructura. 6.3. Procedimiento de adjudicación de proyectos. 6.4. Fases del proceso. 6.4.1. Fase previa a la licitación. 6.4.2. Identificación de los requisitos exigidos por el convocante. 6.4.3. Fase preparatoria del proyecto. 6.4.4. Negociación y contratación. 6.4.5. Ejecución del proyecto. 6.4.6. Documentación que hay que presentar en un concurso o licitación. 6.4.7. Cumplimentación del formulario de oferta. 6.4.8. Documentación técnica. 6.4.9. Documentación administrativa. 6.4.10. Fianzas, avales y garantías. 6.5. Participación de las empresas españolas en proyectos internacionales. Objetivos. 6.6. Criterios de adjudicación relativos a la capacidad de la empresa. 6.7. Instrumentos de apoyo y promoción exterior del ICEX, Cámaras de Comercio y otros Organismos.	
Evaluación: 3ª	**Objetivos generales**: i) p) ñ) s)t) v)

RA 7 Selecciona la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta internacional, evaluando las distintas pólizas de seguro de crédito a la exportación. Criterios de evaluación (15%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
7A Se han identificado los riesgos más habituales en las operaciones de comercio internacional.	7	3%	Tarea evaluable
7B Se han identificado los principales mecanismos, públicos y privados, para la cobertura de riesgos en las operaciones internacionales.	7	3%	Tarea evaluable
7C Se ha caracterizado el contrato de seguro de crédito a la exportación, analizando las operaciones asegurables, la prima y las entidades que intervienen en el contrato.	7	2%	Tarea evaluable

7D Se han descrito las funciones y competencias de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).	7	2%	Tarea evaluable
7E Se han evaluado las distintas modalidades de pólizas de seguro de crédito a la exportación, analizando las condiciones, los riesgos que cubren, el ámbito de aplicación y el coste de la prima.	7	2%	Tarea evaluable
7F Se ha preparado la documentación que se requiere para la gestión y contratación de una póliza CESCE.	7	1%	Tarea evaluable
7G Se ha establecido el procedimiento de actuación en caso de siniestro y la indemnización por daños	7	2%	Tarea evaluable

Contenidos del RA 7:

7. Selección de la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta:
   - 7.1. Riesgos en las operaciones de comercio internacional.
     - 7.1.1. Comerciales, políticos y extraordinarios.
     - 7.1.2. Riesgo de resolución del contrato y riesgo de crédito.
   - 7.2. Cobertura de riesgos en las operaciones internacionales.
   - 7.3. Mecanismos públicos y privados.
   - 7.4. El contrato de seguro de crédito a la exportación.
   - 7.5. Personas, entidades y elementos que intervienen.
   - 7.6. La prima. Operaciones asegurables.
   - 7.7. Proceso de contratación del seguro de crédito.
   - 7.8. La Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).
     - 7.8.1. Funciones y competencias.
     - 7.8.2. Modalidades de pólizas para ventas-exportaciones a corto plazo.
     - 7.8.3. Gestión y contratación.
     - 7.8.4. Póliza abierta de gestión de exportadores (PAGEX).
     - 7.8.5. Póliza 100 de seguro de crédito a la exportación para PYMES (P-100).
     - 7.8.6. Otras pólizas de CESCE.
   - 7.9. Tipos de pólizas para ventas internacionales a medio y largo plazo.
     - 7.9.1. Gestión y contratación.
     - 7.9.2. Póliza de crédito comprador.
     - 7.9.3. Póliza de crédito suministrador.
     - 7.9.4. Otras pólizas.
   - 7.10. Procedimiento de declaración de siniestros e indemnización por daños.

Evaluación: 3ª	**Objetivos generales**: i) p) ñ) s)t) v)

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	Observación	Guía de Evaluación
Trabajo	Ejecución oral	Observación
Examen	Escrita	Solucionario

MEDIOS	**Escritos** Examen Foro virtual Control (examen) Informe Poster Proyecto Prueba objetiva	**Orales** Exposición Discusión grupal Mesa redonda Pregunta de clase Debate Ponencia Presentación oral Comunicación Cuestionario oral	**Prácticos** Práctica supervisada Demostración, actuación o representación Role-playing
TÉCNICAS	**El estudiante NO interviene** • Análisis documental y de producciones: revisión trabajos individuales y grupales		
Instrumentos	Diario del profesor Escala de comprobación Escala de estimación Fichas de seguimiento individual o grupal		

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% sobre el total del módulo	¿Obligatorio superarlo?	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN (*)
R2. Analiza el funcionamiento del mercado de divisas y las variables que influyen en el mismo, valorando las repercusiones que puede tener el comportamiento del mercado en las operaciones de compraventa internacional	20%	SI	24	FPI
R3. Caracteriza el sistema de gestión del riesgo de cambio y el riesgo de interés en las operaciones de comercio internacional, aplicando en cada caso los mecanismos de cobertura más adecuados.	15%	SI	15	PFI
R4. Determina la forma de financiación adecuada en las operaciones de compraventa internacional, analizando las distintas modalidades de crédito, teniendo en cuenta la forma de pago/cobro y valorando los costes y riesgos que generan.	15%	SI	15	PFI
R1. Establece un sistema de información eficaz que sirva de apoyo en las operaciones de financiación internacional, utilizando las herramientas informáticas adecuadas	10%	SI	32	PFDUAL
R5. Gestiona la obtención de financiación con apoyo oficial a la exportación, aplicando la normativa reguladora y elaborando la documentación necesaria.	10%	SI	12	PFI
R6. Elabora la documentación necesaria para participar en concursos o licitaciones internacionales, interpretando las normas de los organismos convocantes.	15%	SI	15	PFI
R7. Selecciona la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta internacional, evaluando las distintas pólizas de seguro de crédito a la exportación.	15%	SI	15	PFI
TOTALES	100%		128	

Leyenda:

PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

En este apartado se recogen el procedimiento para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar las competencias y resultados de aprendizaje para una evaluación positiva. Se elaborará un informe con los RRAA y las actividades no superadas y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la orden 26/09/2025, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida, serán:

- Para estos casos las competencias no superadas deberán superarse mediante la realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados y la realización de las prácticas correspondientes.

- La evaluación alternativa para los estudiantes que no realizarán la formación Dual en la empresa se realizará: Prueba objetiva/examen único durante el periodo establecido para ello.

Para aquellos alumnos que su formación en empresa no se hayan visto completadas se contemplan las siguientes actividades para completar su formación:

La evaluación alternativa para los estudiantes que no realizarán la formación Dual en la empresa se realizará: Prueba objetiva/examen único durante el periodo establecido para ello.

El periodo previsto para realizar las actividades se realizará en las fechas siguientes y se organizará como se recoge a continuación:

Este período, regulado por la normativa vigente, se destinará prioritariamente a que el alumnado con evaluación negativa adquiera los aprendizajes que no ha logrado alcanzar. Para ello, se elaborará un plan de recuperación personalizado, que incluirá las pruebas en las que cada estudiante haya obtenido menos de 5 puntos, además de las prácticas no superadas a lo largo del curso o aquellas planteadas para este periodo, respondiendo a los criterios de evaluación no alcanzados. La fecha de las pruebas de recuperación se ajustará en función de los resultados de aprendizaje pendientes de cada alumno/a. Este plan de recuperación individual será entregado al estudiante tras la publicación del boletín de calificaciones.

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa según se explica en el siguiente apartado.

Dado que deberán superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como prácticas, se propondrán actividades que sintetizan las realizadas durante todo el curso, asegurando que el alumnado que aún no ha logrado superar todos los resultados de aprendizaje pueda hacerlo y el tiempo limitado de este periodo no se convierta en un obstáculo.

Los alumnos/as que, en el tercer trimestre, hayan adquirido todas las competencias podrán optar a mejorar su calificación final en el módulo. Para ello, deberán realizar una prueba teórico-práctica que abarque todos los resultados de aprendizaje, y la calificación final será el promedio entre la nota de esta prueba y la obtenida en la evaluación ordinaria.

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

Los elementos comunes o **transversales** deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. En este módulo se trabajarán los siguientes:

- **Conocimiento de las normativas vigentes** que se apliquen en los contenidos del módulo profesional.
- **Fomento de la lectura y de la expresión oral,** a través de lectura comprensiva de textos de libros, prensa diaria, prensa especializada, informes, anuarios Que se realizará prácticamente en todas las unidades.
- Primar la colaboración y el trabajo en equipo.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la
- democracia y los derechos humanos.

- Promover una sociedad libre, tolerante y justa que defienda los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y la legalidad.
- Defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación.
- Respetar la normativa de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Respetar el medio ambiente.
- Promover el consumo responsable.
- Profundizar en el conocimiento de la Cultura Andaluza (artículo 40, Ley 17/2007 de Educación de Andalucía).

Uso de las TIC el alumno debe utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de actividades en las distintas unidades didácticas o de trabajo (utilización de buscadores, uso de páginas Webs, y otros)

Asimismo, dentro del Plan de Igualdad del centro, se promoverá la celebración de las siguientes efemérides en coordinación con otros programas y proyectos del centro.

- 28 de octubre: Día de la empresa andaluza.
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la
- mujer.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 28 de enero: Día de la Paz y la no violencia escolar.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 17 de mayo: Día Internacional contra la homofobia y transfobia.

Por otro lado, se realizarán con el grupo de 1CIB de Financiación Internacional. diferentes acciones dentro de los siguientes programas:

- **Programa Aldea:** Comprensión conceptual, sensibilización y necesidad de realizar acciones contra el cambio climático. Logística inversa y economía circular.

  CIMA:

- **Educomunicación:** Mejorar la competencia en comunicación lingüistica del alumnado tanto de forma oral como escrita haciendo uso de distintos formatos y adaptando la comunicación a los distintos entornos (educativo, empresarial/laboral, digital...).
- **Innovación social y educación para el desarrollo:** Fomentar el emprendimiento y la innovación. Acciones encaminadas al conocimiento y desarrollo de las Softs Skill como elementos clave para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.
h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

- Tipos de actividades y tareas
    - Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos.
    - Actividades de refuerzo educativo diferentes a las del resto.

- Formas de acceso a la información.
    - (Se corresponde con la Metodología DUA, recogida en la normativa de aplicación)
    - Se proporcionará la información al alumno/a atendiendo al canal de procesamiento preferente (visual, auditivo...). Esto se puede concretar en lo siguiente:
        - Utilización de "apoyo visual" para complementar las explicaciones y facilitar la compresión (imágenes, esquemas, mapas conceptuales, pictogramas, organizadores de contenido...)

- Recursos didácticos
    - Facilitar al alumno/a un glosario de términos de la unidad didáctica

  - Libro de texto
  - Cuadernos de atención a la diversidad
  - Cuadernos de refuerzo o material específico
  - Aquellas medidas recogidas como “formas de acceso a la información” en el apartado anterior (apoyo visual, vídeos y/o audios en Moodle....)
  - Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
  - Tutoría entre iguales: seguimiento y apoyo por parte de un compañero/a competente.
  - Más tiempo para la realización de las tareas
  - Más tiempo para la realización de las pruebas

- Instrumentos de evaluación.
  - Seguimiento a través de Moodle.
  - Valoración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes realizados por el alumno/a.
  - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes, además del texto escrito, para facilitar la comprensión.
  - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda. Realización de una prueba con lo básico, pero sin modificar criterios de evaluación, competencias y/o resultados de aprendizaje.
  - Sustitución de una prueba escrita por una oral.
  - Segmentación de la prueba en dos o varias partes, realizando cada parte en días diferentes.

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

En este apartado se atenderá a las actividades planificadas por el departamento para este curso 2025-2026. Actualmente, desde el módulo de Financiación InternacionaL se está gestionando:

- Megahackaton en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga.
- Visita al Banco de España: conocer el papel de la institución dentro del sistema financiero español.

No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso, que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

8.Autoevaluación.

El mecanismo utilizado para evaluar la práctica docente por el alumnado, consistirá en confeccionar un cuestionario donde se le solicita al alumnado valorar la actividad del profesor y realizar propuestas de mejora. Los indicadores a tener en cuenta son:

- El profesor organiza bien las actividades realizadas en clase.
- Explica con seguridad, claridad y resalta los contenidos importantes.
- Se interesa por la comprensión de sus explicaciones por parte de todo el alumnado.
- Destaca ejemplos reales que relaciona con los contenidos del módulo.
- Fomenta una comunicación fluida y buen clima de trabajo y participación.
- Utiliza recursos adecuados para la materia tratada y que facilitan el aprendizaje.
- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) están contribuyendo a alcanzar los objetivos del módulo.
- Consigue motivar al alumnado para que se interesen por el módulo.
- Grado de satisfacción con la labor docente del profesor.

Los valores arrojados por estos indicadores me permitirán conocer si el proceso de enseñanza-aprendizaje, materializado a través de la programación, nos lleva a alcanzar los objetivos propuestos, esto es, el alumnado adquiere las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo. Con ello puedo identificar los aspectos en los que se debe actuar.

octubre 2026